



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0651/03/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/0836

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de marzo de 2021

JAIME ARMANDO ALVARADO ORTEGA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Alvarado con giro de Centro de Almacenamiento y Comercialización de Maderas Aserradas, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/011 de fecha 31 de Marzo de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-AAO-001/14** ubicado en Camino a las Animas 570 mts. brecha 241 Ejido Maclovio Herrera C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 98.183 Metros cúbicos	7	214	220	23409994	23410000

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

Género:					PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	666.045	Unidad de medida:	METROS CUBICOS			FECHA		14/10/2020

MÉXICO
CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	667.868	METROS CUBICOS	FECHA	14/10/2020

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad	
		196 A 138	SIN USAR			
		139 A 151	SIN USAR			
		152 A 155	SIN USAR			
		156 A 162	SIN USAR			
		163 A 169	SIN USAR			
		171 A 175	SIN USAR			
		176 A 183	SIN USAR			
		184 A 205	SIN USAR			
		206 A 213	SIN USAR			
11/01/2021	23038403	206	PEDRO MARTINEZ PRIETO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	25.745
20/01/2021	23038405	208	IVAN JIMENEZ JIMENEZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	15.375
01/02/2021	23038406	209	RAMON BARRON ESPARZA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	11.298
14/02/2021	23038407	210	IVAN JIMENEZ JIMENEZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	24.762
20/02/2021	23038408	211	GREGORIO RICO URBINA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	10.76
10/03/2021	23038409	212	PEDRO MARTINEZ PRIETO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	3.41
		213	SIN USAR			
Total						91.35
Coeficiente de transformacion obtenido						